

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral PEMR 2026	Tepic	Tepic	2026010236
Unidad responsable		Datos del administrador	
Dirección General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas.		Nombre Ing. Jorge Luis Sandoval Ortiz Cargo Director General de Catastro y Registro Público de la SAF Teléfono 311 216 04 94 Correo electrónico dire.catastronay@gmail.com	
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027		Programa	Proyecto
Eje Rector: ER1- Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General: ER1-1 Gobierno Eficiente Objetivo General: ER1-1.1- Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, Honradez. Honestidad Estrategia Vinculante: ER1-1.1.2 Optimizar los tramites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz Indicador estratégico Promedio de avisos preventivos de movimiento inmobiliarios registrados por folio real electrónico registrados.		Programa de adquisiciones Programas de mantenimiento Programas de adquisición de protección civil Programas de mantenimiento de protección civil Estudios de pre inversión Programa ambiental ✓ Otros programas de inversión	Proyectos de infraestructura económica Proyectos de infraestructura social Proyectos de infraestructura gubernamental Proyectos inmuebles Otros proyectos de inversión
Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)			
U9 Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional, 03 Servicios, n/d			
Programa Presupuestal			
E-043-05 - Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales-			

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Análisis de la situación actual

Dando la continuidad a los Procesos de Modernización en el año 2025 se realizó el Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral 2025 (PEMR) en el cual se realizó Análisis, Desarrollo e Implementación de un módulo para consulta y atención de grandes usuarios y módulo de atención y recepción de oficios judiciales en el sistema de gestión registral, agilizando con esto la atención y beneficiando la recaudación del Estado.

Actualmente por la actividad misma de diferentes dependencias se genera intercambio de información como forma de coadyuvancia interinstitucional, sin embargo, el intercambio de la misma, se ve entorpecida debido al flujo administrativo que se lleva a cabo al interior de esta Dirección, motivo por el cual se busca implementar un portal de acceso, mismo que contribuirá con la eficiente y oportuna búsqueda en la base de datos contenida en el Registro Público del Estado de Nayarit. Ya que se cuenta con 20 municipios y 9 oficinas registrales, en los cuales con los proyectos de modernización que se ha tenido ya han alcanzado el 100% de la digitalización.

Sin embargo, la falta de equipos tecnológicos entorpece la productividad, por lo cual es necesario la adquisición tanto de equipo de cómputo con la capacidad necesaria para el correcto funcionamiento del sistema de Gestión Registral, así como con la integración de tecnología IA tanto en el módulo de pago como en el portal de acceso, se estará agilizando estas funciones, favoreciendo la comunicación y trabajos entre instituciones.

Análisis de la situación con proyecto

En el contexto actual de transformación digital y modernización de los servicios públicos, el Registro Público de la Propiedad enfrenta la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica para garantizar la eficiencia, confiabilidad y seguridad de los sistemas informáticos que soportan la operación registral. La creciente demanda de servicios digitales, la interoperabilidad con otras instituciones y la gestión de grandes volúmenes de información requieren plataformas de cómputo robustas, versátiles y de alto desempeño.

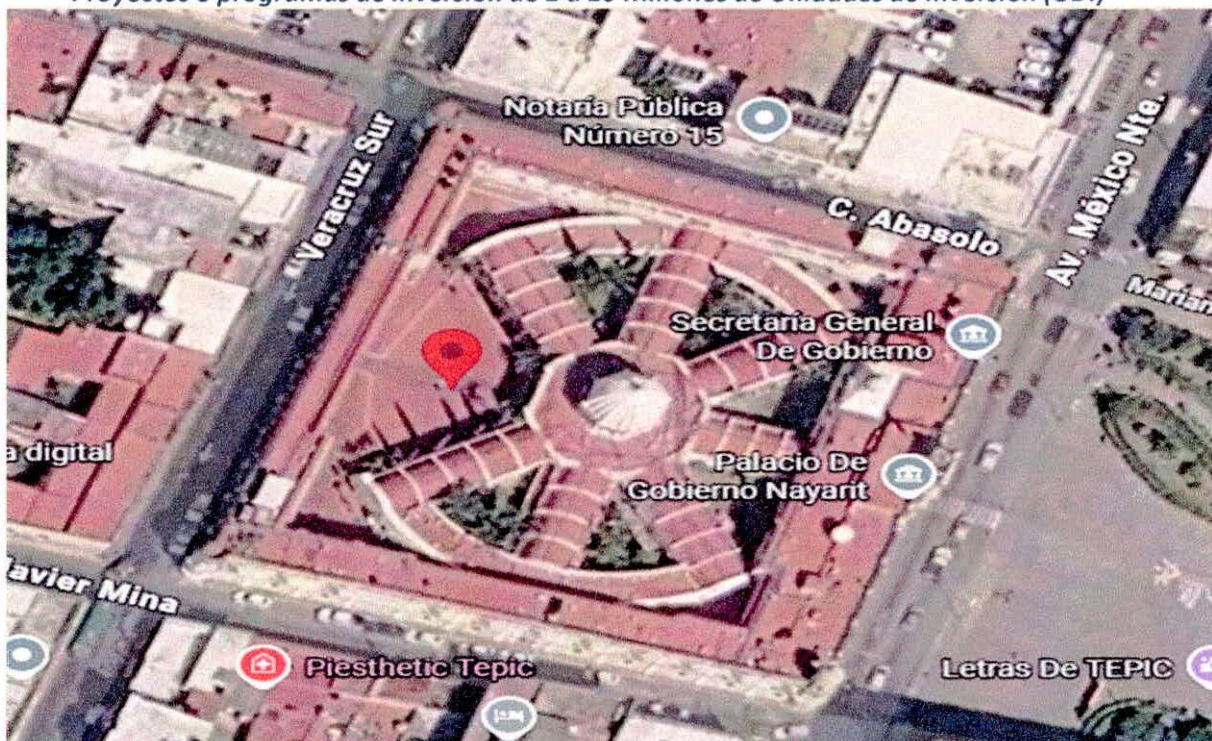
En apego al Modelo Optimo de Catastro, este 2026 el Gobierno del Estado de Nayarit dará continuidad a los trabajos de Modernización para la DGCYRPSAF, implementando lo siguiente: Portal de Acceso Registral al Registro Agrario Nacional y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; adquisición e instalación de Archiveros Móviles de alta densidad para el resguardo documental del Registro Público; Adquisición de 20 Computadoras para las oficinas registrales (Intel core i5-14500, 16 gb de memoria ram, disco duro de estado sólido de 1tb, monitor de 24'', sistema operativo Windows 11 pro, teclado y mouse; Adquisición de 15 escáner de documentos para oficinas registrales (escaneo rápido hasta 70 páginas por minuto alimentador automático de documentos de 100 páginas); así como adquisición de equipo Macbook pro de 16 pulgadas con chip m5 pro, esto con el propósito de tener equipos de cómputo que cumplan con los requerimientos necesarios para la función registral mediante el sistema de Gestión Registral con el que se trabaja.

Geolocalización

Latitud: 21° 30' 25.67196''

Longitud: -104° 53' 38.37084''

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)



Año base	Monto total de Inversión
2026	\$ 8'970,278.24
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/06/2026	P 31/12/2026

Factibilidad del programa o proyecto de inversión**Factibilidad Legal:**

Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en los Artículos 1, fracciones I, II y IV 2 fracciones II, XLVI, XLVII, XLVIII, 5 Fracciones I, II y III, 8, fracciones XXIII, XLIII y L y 9, fracción I y II, 13, primer párrafo, artículo 69 fracciones IV y V apartado B, artículo 72, primer párrafo y 73, primer párrafo, en el artículo 117 del mismo ordenamiento artículo 31 fracción II y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, Artículo 33, fracción V, XI, XVI, XXVII, XXXV, XXXVI, XLVIII, y XCIV, artículo 39 fracciones I, IV, VI, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas artículo 7, fracción XXVI, XXXIX y LXXXI, artículo 29, fracción IV y Li, el Proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.

Factibilidad técnica:

Conforme al requerimiento Realizado por la Dirección General de Catastro y Registro Público de la SAF se detallan las acciones a realizar.

- ✓ Generar un portal de acceso para proporcionar información de lo(s) folios Electrónicos contenidos en la base de datos del Sistema de Gestión Registral al Registro Agrario Nacional y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, teniendo una bitácora de los accesos y usuarios autorizados.

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

- ✓ Se creará un módulo de pago en línea para que los municipios que usan este sistema de gestión catastral puedan incrementar tanto la recaudación como la integración de los servicios que dan CIDUE vinculados con el catastro.
- ✓ En el contexto actual de transformación digital y modernización de los servicios públicos, el Registro Público de la Propiedad enfrenta la necesidad de fortalecer su infraestructura tecnológica para garantizar la eficiencia, confiabilidad y seguridad de los sistemas informáticos que soportan la operación registral. La adquisición y utilización de un equipo tipo MacBook Pro se justifica como una inversión estratégica orientada a mejorar las capacidades del personal técnico encargado del desarrollo, mantenimiento, pruebas y despliegue de sistemas informáticos. Este tipo de equipo ofrece un entorno sólido y estable, basado en sistemas operativos tipo Unix, lo que facilita la implementación y administración de servidores, el uso de contenedores, la virtualización de entornos y la integración con diversas tecnologías empleadas en el desarrollo de software moderno. Así mismo, arquitectura de alto rendimiento permite ejecutar de manera eficiente herramientas avanzadas de programación, análisis de datos, gestión de base de datos, así como entornos de desarrollo integrados (IDE), reduciendo tiempos de procesamiento y optimizando los ciclos de desarrollo, traduciéndolo en una mayor productividad personal, así como en la capacidad de atender de manera oportuna los requerimientos institucionales y las incidencias operativas.
- ✓ A raíz de la Modernización Registral los equipos de cómputo con los que cuenta la dirección del Registro Público, se encuentran obsoletos, entorpeciendo el trabajo y la gestión registral, ya que no cuentan con los requerimientos necesarios para ejecutar de manera ágil el sistema de gestión registral con el que se cuenta, haciendo de primera necesidad la adquisición de equipos nuevos con las características necesarias para la correcta operación del mismo.
- ✓ La adquisición de Escáner para la operación administrativa de las ventanillas de los registros públicos, dará eficiencia en los trabajos de recepción de tramites registrales, reduciendo el tiempo de digitalización de documentos.
- ✓ La implementación de archiveros móviles adecuados para el correcto resguardo del acervo documental con él se cuenta en el Registro Público de la Propiedad, se podrá crear un acceso de manera organizada a la información en el momento que se requiera, actualmente se cuenta con una vinculación con el catastro del Estado de Nayarit, donde se realizan consultas por ubicación, nombre de propietario y clave catastral, mostrando información de la ubicación y situación que se tiene en el Catastro del Estado. Sin embargo, es fundamental mantener el acervo documental ordenado de forma eficiente y garantizar la accesibilidad a él.

Estas acciones contribuyen y dan continuidad a los trabajos de Modernización que se ha llevado a cabo a través de la oportuna participación del Gobierno de Nayarit en colaboración con SEDATU.



Conforme a lo requerido	
Factibilidad económica:	
La fuente del Recurso será con aportación de Recurso Federal, por parte de la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y recurso del Fondo de Aportaciones Federales para entidades Federativas (FAFEF)	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
No aplica	
Factibilidad social:	
Con la adquisición de equipos de cómputo adecuados y escáneres, así como el desarrollo e implementación de un portal de acceso web institucional para la Dirección General de Registro Público, orientado a la vinculación con el Registro Agrario Nacional y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, permitirá fortalecer significativamente la infraestructura tecnológica y operativa de la institución. El desarrollo e implementación de los proyectos contemplados dentro del programa de Modernización Registral, particularmente en los componentes de Tecnologías de la información, Gestión y Acervo Documental, tendrá un impacto significativo en la operación, eficiencia y claridad del servicio del Registro Público. Estos cambios contribuirán a: • Optimización de procesos registrales, disminución de cargas operativas y reducción de tiempos de búsqueda. • Incremento en la rapidez y eficiencia en la atención al ciudadano. • Mayor disponibilidad de servicios digitales. • Reducción de errores humanos en la gestión de información. • Mejora en la transparencia institucional mediante acceso controlado a información. • Incremento en la recaudación. • Mejora en la gestión de los tramites • Maximizar el aprovechamiento de activos tecnológicos.	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026	8'970,278.24
Total:	8'970,278.24
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00
Costo total del PPI:	
8'970,278.24	
Federal / %	
Ramo 15	\$ 5,000,000 / 55.73963110%
Ramo 33	\$ 3,970,278.24 / 44.26036890%
Estatad / %	0%
Municipal / %	0%



Otra fuente de financiamiento / %	0%		
Metas físicas			
	Unidad de Medida	Cantidad Capacidad	% Meta
	Servicio	1,235,456	100%
	Persona	1,235,456	100%
Beneficios esperados:			
La Dirección General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas a través de acciones de mejora brindará un mejor servicio a la ciudadanía, aumentando la eficiencia y eficacia mediante la creación del Portal de Acceso, adquisición de Archiveros móviles, Equipo de cómputo, equipo Macbook, así como escáner para la correcta función Registral; Fortaleciendo la Hacienda Pública Estatal. Aunado a ello se estará ejecutando la directriz que marca la continua Modernización de los Registros Públicos. Mediante estas adquisiciones se espera como resultado, optimizar los procesos de registro, consulta y resguardo de la información, logrando una gestión más ágil, eficiente y segura. Así mismo, la digitalización del acervo documental permitirá mejora su conservación, reducir el deterioro físico de los documentos y facilitar el acceso oportuno a la información registral. De igual forma, la implementación del portal institucional proporcionara una plataforma moderna, accesible y segura para la consulta de servicios, información y tramites, fortaleciendo la transparencia y consolidando la interoperabilidad entre instituciones. En conjunto, estas acciones permitirán avanzar en la modernización de los servicios registrales, incrementando la calidad, confiabilidad y eficiencia en la atención a los usuarios, así como un incremento en la recaudación fiscal aproximado del 30%, esto en alineación con el modelo de modernización registral impulsado en coordinación con la secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano.			
Rango de inversión			
✓ De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS			
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)			

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno):
CAE (Costo Anual Equivalente):



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):



ING. JORGE LUIS SANDOVAL ORTIZ

Director General de Catastro y Registro
Público de la secretaria de
Administración y Finanzas